

**COPIA
PRESUPUESTO**

Ref. No. 0919-2023-DG
Guatemala, 27 de diciembre de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
8ª. Avenida y 21 Calle, Zona 1
Guatemala, Ciudad.

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
11 ENE 2024
Firma:  Hora: 11:04
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta me dirijo a usted, para remitirle el Acuerdo de Dirección General No. 394-2023 que aprueba la Modificación Presupuestaria No. 9, INTRA2, por el monto de TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.349,600.00), para el trámite correspondiente.

Atentamente,




ARQ. ANAYANSY CAROLINA RODRIGUEZ CASTILLO
DIRECTORA GENERAL

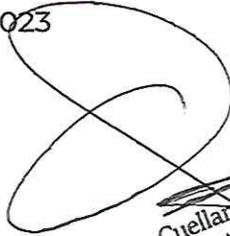
c.c. archivo
Anexo: Lo indicado
/ylrh






**COPIA
PRESUPUESTO**

Ref. No. 0920-2023-DG
Guatemala, 27 de diciembre de 2023

*11/01/2024
15:51 hrs.*

Oscar Epifanio Cuellar Alvarez
C. G. A.
Dirección Administrativa
Organismo Legislativo

Diputado
Cándido Fernando Leal
Presidente, Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República de Guatemala
8ª. Avenida 9-64, Zona 1
Guatemala, Ciudad.

Respetable Señor Diputado:

De manera atenta me dirijo a usted, para remitirle el Acuerdo de Dirección General No. 394-2023 que aprueba la Modificación Presupuestaria No. 9, INTRA2, por el monto de TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.349,600.00), para el trámite correspondiente.

Atentamente,



ARQ. ANAYANSY CAROLINA RODRIGUEZ CASTILLO
DIRECTORA GENERAL

c.c. archivo
Anexo: Lo indicado
/ylrh





**COPIA
PRESUPUESTO**

Ref. No. 0921-2023-DG
Guatemala, 27 de diciembre de 2023

Doctor
Frank Helmuth Bode Fuentes
Contralor General de Cuentas
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
7ª. Avenida 7-32, Zona 13
Guatemala, Ciudad.

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
11 ENE 2024

A las 10:14 Hrs. Letras [Signature]

Respetable Señor Contralor General:

De manera atenta me dirijo a usted, para remitirle el Acuerdo de Dirección General No. 394-2023 que aprueba la Modificación Presupuestaria No. 9, INTRA2, por el monto de TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.349,600.00), para el trámite correspondiente.

Atentamente,


ARQ. ANAYANSY CAROLINA RODRÍGUEZ CASTILLO
DIRECTORA GENERAL

ARQ. ANAYANSY CAROLINA RODRÍGUEZ CASTILLO
DIRECTORA GENERAL

c.c. archivo
Anexo: Lo indicado
/ylrh


INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
INGUAT

INSTITUTO GUATEMALTECO
JEFE
DEPARTAMENTO
FINANCIERO
INGUAT

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	27	12	2,023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	394-2023		27 12 2,023
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
12				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-029-0101-29-0101-0013	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-66,600.00	-66,600.00
11200053-01-00-000-001-000-158-0101-29-0101-0005	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	-258,000.00	-258,000.00
11200053-12-00-000-006-000-199-0101-29-0101-0005	OTROS SERVICIOS	-25,000.00	-25,000.00
TOTAL ==>		-349,600.00	-349,600.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-042-0101-29-0101-0013	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE PERSONAL TEM	60,000.00	60,000.00
11200053-01-00-000-001-000-051-1701-29-0101-0013	APORTE PATRONAL AL IGSS	5,000.00	5,000.00
11200053-01-00-000-001-000-247-0101-29-0101-0005	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	1,000.00	1,000.00
11200053-11-00-000-002-000-051-0710-29-0101-0013	APORTE PATRONAL AL IGSS	800.00	800.00
11200053-11-00-000-002-000-196-0101-29-0101-0005	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	249,000.00	249,000.00
11200053-12-00-000-004-000-051-0101-29-0101-0013	APORTE PATRONAL AL IGSS	800.00	800.00
11200053-12-00-000-005-000-121-0101-29-0101-0005	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	25,000.00	25,000.00
11200053-13-00-000-001-000-122-0101-29-0101-0005	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	8,000.00	8,000.00
TOTAL ==>		349,600.00	349,600.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria No.9 (INTRA2)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
27	12	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			27	12	2,023
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	394-2023		27	12	2,023	12
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
29 OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-349,600.00	349,600.00
0101 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-349,600.00	349,600.00
0005 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA	-283,000.00	283,000.00
0013 IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE	-66,600.00	66,600.00
TOTAL	-349,600.00	349,600.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-349,600.00	343,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-349,600.00	343,000.00
DESARROLLO HUMANO		0.00	6,600.00
	DESARROLLO HUMANO	0.00	6,600.00
TOTAL:		-349,600.00	349,600.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria No.9 (INTRA2)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
27	12	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			27	12	2,023
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	394-2023		27	12	2,023	12
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-349,600.00	343,000.00
	50700	Otras Actividades Económicas y Financieras	-349,600.00	343,000.00
		50703 Turismo	-349,600.00	343,000.00
110000	PROTECCIÓN SOCIAL		0.00	6,600.00
	110100	Enfermedad, Funcionamiento Corporal y Discapacidad	0.00	6,600.00
		110101 Enfermedad	0.00	6,600.00
TOTAL:			-349,600.00	349,600.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-324,600.00	66,000.00
11 - SERVICIOS DE TURISMO	0.00	249,800.00
12 - INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	-25,000.00	25,800.00
13 - PROMOCIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE GUATEMALA	0.00	8,000.00
TOTAL:	-349,600.00	349,600.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria No.9 (INTRA2)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
27	12	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			27	12	2,023
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	394-2023		27	12	2,023	12
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria No.9 (INTRA2)

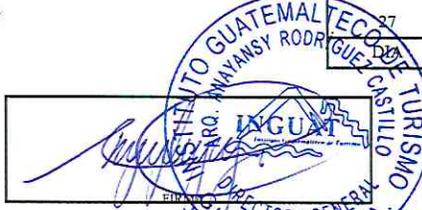
DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



[Handwritten signature]
FIRMA

Lic. Dary Ronaldo Maeda Peña
Jefe Departamento Financiero



[Handwritten signature]
FIRMA

Arq. Anayansy Carolina Rodríguez Castillo
Directora General

FECHA DE APROBACION		
27	12	2,023
DIA	MES	AÑO

ACUERDO DE DIRECCIÓN GENERAL No. 394-2023

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO -INGUAT-

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Guatemalteco de Turismo es una entidad estatal descentralizada, con personalidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y con patrimonio propio, siendo ésta la autoridad superior en materia de turismo en el país, para dar fiel cumplimiento a lo establecido en los Artículos 4 y 5 del Decreto 1701 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo; adicionalmente, es el ente encargado de regir y controlar la promoción, fomento y desarrollo de la industria turística en Guatemala.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo No. 331-2022 fechado el 14 de diciembre del 2022, aprobó el presupuesto de ingresos y egresos de la entidad, para el ejercicio fiscal 2023.

CONSIDERANDO:

Que para fortalecer las asignaciones de los renglones presupuestarios que permitan atender las distintas contrataciones de servicios y la adquisición de bienes e insumos necesarios para el funcionamiento de las diferentes unidades, las Direcciones Administrativa Financiera, de Desarrollo del Producto Turístico y de Mercadeo, solicitaron al Departamento Financiero de la Institución, se realice a través de la Sección de Presupuesto, una modificación presupuestaria.

POR TANTO:

En uso de las facultades que le confieren los Artículos 1, 2, 3, 16 y 17 del Decreto 1701 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-; 32 y 41 del Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; y, 36 y 44 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.

ACUERDA:

Artículo 1. Autorizar los créditos y débitos de la **modificación presupuestaria No. 9 (INTRA2)**, conforme detalle adjunto, por un monto de TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.349,600.00).

Artículo 2. El Departamento Financiero a través de la Sección de Presupuesto, notificará a las instancias correspondientes.

Artículo 3. Este Acuerdo surte efecto inmediatamente.

Dado en la ciudad de Guatemala, el veintisiete (27) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).


ARQUITECTA ANAYANSY CAROLINA RODRÍGUEZ CASTILLO
DIRECTORA GENERAL



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 9, INTRA2

DÉBITO		<u>Q 349,600.00</u>
ACTIVIDADES CENTRALES		
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN		
2023-11200053-01-00-000-001-000		
Otras remuneraciones de personal temporal	0-029-0101-29-0101-0013	Q 66,600.00
Derechos de bienes intangibles	1-158-0101-29-0101-0005	Q 258,000.00
TOTAL ACTIVIDAD		<u>Q 324,600.00</u>
SERVICIOS PARA LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO		
2023-11200053-12-00-000-006-000		
Otros servicios	1-199-0101-29-0101-0005	Q 25,000.00
TOTAL ACTIVIDAD		<u>Q 25,000.00</u>
FUENTES DE FINANCIAMIENTO		
29,000	Otros Recursos del Tesoro con afectación específica	Q 349,600.00
	TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO	<u>Q 349,600.00</u>

/yr








MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.9, INTRA2

CRÉDITO Q 349,600.00

ACTIVIDADES CENTRALES

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

2023-11200053-01-00-000-001-000

Servicios extraordinarios de personal temporal

Q 60,000.00

Aporte patronal al IGSS

Q 5,000.00

Productos de loza y porcelana

Q 1,000.00

TOTAL ACTIVIDAD

Q 66,000.00

SERVICIOS DE TURISMO

SERVICIOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

2023-11200053-11-00-000-002-000

Aporte patronal al IGSS

Q 800.00

Servicios de atención y protocolo

Q 249,000.00

TOTAL ACTIVIDAD

Q 249,800.00

INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA

CALIDAD TURÍSTICA

2023-11200053-12-00-000-004-000

Aporte patronal al IGSS

Q 800.00

TOTAL ACTIVIDAD

Q 800.00

SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA

2023-11200053-12-00-000-005-000

Divulgación e información

Q 25,000.00

TOTAL ACTIVIDAD

Q 25,000.00

PROMOCIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE GUATEMALA

SERVICIOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

2023-11200053-13-00-000-001-000

Impresión, encuadernación y reproducción

Q 8,000.00

TOTAL ACTIVIDAD

Q 8,000.00

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

29,000

Otros Recursos del Tesoro con afectación específica

Q 349,600.00

TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Q 349,600.00

yr



JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 9, INTRA2

ACTIVIDADES CENTRALES

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Se acredita el monto de Q 66,000.00 para distribuirlo en los siguientes renglones presupuestarios: 042 "Servicios extraordinarios de personal temporal" (Q60,000.00); en concepto de pago de tiempo extraordinario del personal contratado temporalmente; 051 "Aporte patronal al IGSS" (Q5,000.00) para el pago según ley vigente; 247 "Especies timbradas y valores" (Q1,000.00) para la compra de formularios a cargo de la Unidad de Almacén General.

SERVICIOS DE TURISMO

SERVICIOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

El monto de Q 249,800.00 se distribuye entre los siguientes renglones presupuestarios: 051 "Aporte patronal al IGSS" (Q800.00) para el pago de dicha contribución, según Ley vigente; 196 "Servicios de atención y protocolo" (Q249,000.00) para el pago de alimentación a participantes en mesas departamentales, festivales y reuniones de trabajo con representantes de municipalidades, así como tour especializados de turismo con la participación de guías de turismo, y estudiantes entre otros, a cargo de Oficinas Regionales.

INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA:

CALIDAD TURÍSTICA

Se incrementa el monto de Q800.00 en el renglón presupuestario 051 "Aporte patronal al IGSS" para cumplir con lo estipulado según la ley vigente.

SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA

El monto de Q25,000.00 se acredita al renglón presupuestario 121 "Divulgación e información" destinado al pago de señales interpretativas en el Parque Nacional Grutas de Lanquín, en Alta Verapaz.

PROMOCIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE GUATEMALA

SERVICIOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

Se fortalece con el monto de Q8,000.00, al renglón presupuestario 122 "Impresión, encuadernación y reproducción" para el pago de impresión de mantas vinílicas con logotipo de INGUAT y marca País.

/ylr

